



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **265-09**

05 JUN 2009

Salta,
Expediente Nº 12.128/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con dedicación Semiexclusiva para las cátedras "Epidemiología" y "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Enfermería y Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD Nº 133/09 se autoriza, entre otros, el llamado a inscripción de interesados para cubrir en forma interina el mencionado cargo y se resuelve acortar los plazos a 2 días para todas las instancias del llamado, en carácter de excepción al Reglamento respectivo.

Que en la Sesión Ordinaria Nº 07-09 se aprobó la constitución, previo sorteo, de los miembros del Tribunal Evaluador.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 07-09 del 26-05-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino con dedicación Semiexclusiva para las Cátedras "EPIDEMIOLOGÍA" y "EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 08 al 10 de Junio de 2.009
- **Período de Inscripción:** 11 y 12 de Junio de 2.009.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 16 y 18 de Junio de 2.009.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.009 o nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **265-09**

Salta, **05 JUN 2009**
Expediente N° 12.128/2.009.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 11 y 12 de Junio de 2.009, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Alberto ALEMAN

Prof. Carlos PORTAL

Lic. Amalia MOI

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Mónica COUCEIRO de CADENA

Méd. Mario ZAIDENBERG

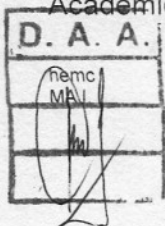
Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO

ARTÍCULO 6°.- Designar a la Lic. Anabel LOPEZ, como Veedor por el Estamento de Graduados en el presente llamado.

ARTICULO 7°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 22 de Junio de 2.009 a horas 15:00
- **Sorteo de Temas** 23 de Junio de 2.009 a horas 15:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 25 de Junio de 2.009 a horas 15:00

ARTICULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dese amplia publicidad y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud